

CUIT COMITENTE

30-67286360-7

DENOMINACIÓN COMITENTE

ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO

CERTIFICACIÓN y/o INFORME

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2022 - EJERCICIO ECONOMICO N° 36

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO de acuerdo a las facultades otorgadas por el Decreto Ley 199/66, Resolución de CD N° 415 y la Ley 20488 (art. 21, inc. I) legaliza la Certificación y/o Informe perteneciente a:

ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO

y declara que la firma en dicha actuación profesional se corresponde a:

		Matricula	Fecha Emisión
SERGIO DANIEL GONDOLO	AUDITOR	T° III - F° 192	15/05/2024

registrado/a en la matricula correspondiente y que se han efectuado los controles de matricula vigente, y control formal de la Certificación y/o Informe Profesional que signa, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

LEGALIZACIÓN Nro.
0013 - 00009066



VIEDMA (R.N), 29 de Mayo de 2024
C.U.I.T. CPCERN 30-51967981-3

Firma del Representante del C.P.C.E RIO NEGRO



Verificación Oblea: <https://cpcerionegro.org.ar/verificacion-de-obleas-web/>

denominación SOCIAL:

ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO

C.U.I.T.: 30-67286360-7

DOMICILIO LEGAL: Guatemala N° 229 - Viedma - Río Negro

OBJETO SOCIAL: Servicios de Sindicatos

Forma Legal: Asociación Civil sin Fines de Lucro

Inscripción Gremial M.I. Y S.S.: Resolución N° 161/87 N° 1434

Inscripción Gremial F.E.L.R.A.: Resolución N° 200108 N° 06951

CAPITAL: Indeterminado

36° EJERCICIO SOCIAL

BALANCE GENERAL

01 DE ENERO DE 2022

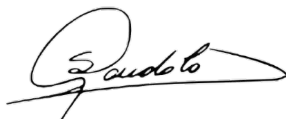
AL

31 DE DICIEMBRE DE 2022

Comparativo con el Ejercicio Anterior

Expresado en Pesos Moneda Homogénea de la Fecha de Cierre

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 15 de mayo de 2024.-



Sergio Daniel Gondolo
Contador Público – U.N.L.Pam
T. III F° 192 – C.P.C.E. Río Negro



VERÓNICA CHIRINOS
ROSECRETARIA DE FINANZAS
A.P.E.L. - RIO NEGRO



MARIO PRIETO
SECRETARIO DE FINANZAS
A.P.E.L. - RIO NEGRO
C.G.T. - F.E.L.R.A.



GUSTAVO MORÓN
SECRETARIO GENERAL
A.P.E.L. - RIO NEGRO

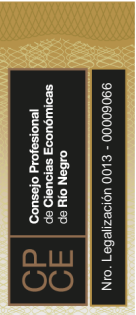
MEMORIA

Después de 2 años y medio de Gestión, venimos a rendir cuentas de los primeros 8 meses de gestión de esta comisión a cargo de APEL. Para cumplir con los afiliados y ante los requerimientos de los diferentes organismos de control tanto nacionales como provinciales y bancos a los que estamos adheridos como institución Gremial, es que nos presentamos hoy en esta Asamblea General Ordinaria convocada fuera de termino por diferentes motivos los cuales hicieron el retraso de la misma; con el fin de dar cumplimiento en la presentación del balance correspondiente a al periodo 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022. Cabe aclarar que esta Comisión Directiva tomo posesión administrativa de la institución el día 18 de abril de dicho año, es decir que existe un periodo de 4 meses (01 de enero al 18 de abril) en las cuales no podemos responder por las acciones allí determinadas ya que no han dejado documentación fehaciente de gastos, ni movimiento alguno en cuanto a las cuentas financieras de esta institución que hoy tenemos el honor de dirigir. Como es de público conocimiento, se iniciaron las intimaciones pertinentes a cada integrante miembro de la Comisión Directiva saliente, los cuales tenían responsabilidades y obligaciones derivadas de las funciones conferidas a su cargo según el Estatuto de nuestro querido Gremio.

Para querer tener un sindicato fuerte, el cual nos represente como trabajadores Legislativos y Órganos de Control externo, es de vital importancia la transparencia y el ordenamiento documental de índole financiero e institucional. Un gremio el cual no tenía sus balances presentados desde el año 2009, un Gremio el cual no tenía su Estatuto homologado por el ministerio de trabajo, un gremio el cual no tenía ni siquiera su certificación de autoridades emitidas por el Ministerio de Trabajo de la Nación desde el año 2014, ¡¡No es un Gremio!! Es vaya a saber que, en beneficio de que o quienes... Muchas horas de trabajo a pulmón se fueron necesitando por parte de cada miembro de esta actual Comisión Directiva para poder ir ordenando este vaciamiento y deterioro tan triste con el que nos encontramos, sumado a un año en el cual la inflación no dio tregua, y no obstante al panorama adverso en el que nos encontrábamos, la institución se fue ordenando poco a poco, gracias al entendimiento y la paciencia de cada afiliado y afiliada, pero aun así el año fue avanzando y la institución fue creciendo, volviendo a las bases de asambleas y unión de trabajadores, dejando así el mejor acuerdo salarial conseguido en el año 2022 dentro de la orbita de empleados del estado rionegrino.

El ordenamiento de este Gremio se baso en su gran mayoría en la regularización de pagos y deudas tales como:

- El pago adeudado de tazas municipales de la Cede Central en cuanto a las direcciones de calle Guatemala y calle Italia.



- El pago de multas de Aguas Rionegrinas y la instalación del servicio ya que contábamos con una conexión clandestina de agua.
- Pago adeudado a droguerías, que nos permitió volver a trabajar normalmente, como una farmacia seria, la cual brinda al día de hoy un servicio de calidad a cada afiliada y afiliado.
- Pago de deuda en aportes patronales a sindicatos como UTEDYC, cosa bochornosa para lo que representa un sindicato.
- El pago de la Escritura Declarativa (agosto-noviembre) que dejó el “Fondo para la Vivienda”, lo que hizo que cada beneficiario de su lote, pueda hacer su respectiva escritura, algo que se luchó por años.

El volver a ser un gremio social e inclusivo para cada afiliada/afiliado y su familia, costo primeramente en la refacción de las instalaciones, tales como:

- El Salón de Usos Múltiples:
 - El cambio del sistema de iluminación al cual se le incorporo un sistema de circuitos LED individuales.
 - Cambio de canaletas y refacción del techo en el sistema de drenaje, motivo por los cuales cada día de lluvia era imposible dar clases de ningún tipo de deporte, ni taller alguno.
 - Refacción del sistema de calefacción en ambos motores completos y calderas.
- En la cocina del S.U.M.
 - Refacción en todo el sistema eléctrico e iluminación.
 - Pintura en general
- En el salón de reuniones (salón chico):
 - Refacción en general de todos los accesos al mismo, ya que la Comisión Directiva saliente tenía en su proyecto, mudar la farmacia APEL a esta instalación.
 - Refacción de la cocina y reconstrucción del fogón que eventualmente se usa en la prestación de alquiler a afiliados y afiliadas.
 - Compra de sillas, microondas, pava eléctrica y vajilla.
- Refacción de la pileta semiolímpica, presupuesto que se aprobó en Asamblea General Extraordinaria:
 - Reacondicionaron las grillas tanto en el piso como en las paredes laterales.
 - Pintura general del interior y exterior de la pileta.
 - Colocación de iluminaria sumergible.
 - Para una mejor calidad del agua, se solicitó la apertura de una boca de agua potable sobre calle Italia.

- Se instaló un tablero general trifásico el cual divide la alimentación de bombas, iluminación de la cancha de hockey/fútbol, electricidad de pérgola y enchufes en general.
- Para el mantenimiento de todo el predio de la Cede Central, fue esencial la compra de herramientas que hacen al uso diario del personal designado en dichas tareas.
- De los vehículos:
 - Se refaccionó la parte mecánica y eléctrica de la camioneta marca Chevrolet modelo S10 la cual, al momento de asumir esta gestión, se encontraba en un taller con el motor desarmado.
 - Se puso en condiciones la Traffic marca IVECO modelo Daily para que cumpla con todos los requisitos de ser habilitada como transporte de personas.

Esta Comisión Directiva siempre tuvo el convencimiento que la unión de cada trabajador es también en el compartir esencialmente momentos de recreación, motivados por el deporte, cultura y capacitación, celebrando días festivos junto a su familia. Es por ello que se celebra cada convenio turístico, el viaje a la Provincia vecina de La Pampa la cual se participó del encuentro Nacional de Jóvenes Legislativos impulsado por la Federación de Empleados Legislativos de la República Argentina (FELRA), se realizó en nuestras instalaciones a través de la Secretaria de Prevención de Adicciones, la más grande capacitación en la ciudad de Viedma sobre Suicidología, se celebró el Día de las Infancias con toda la familia legislativa, se realizaron los cierres de actividades deportivas y recreativas, se hicieron presentes para los días de la Mujer, del Padre y día de la Madre, se hicieron entrega de cajas navideñas y se culminó con una fiesta del Día del Trabajador Legislativo como hacía años no se veía. Esto es producto de un crecimiento institucional con un sentido de pertenencia que contagia a volver a creer, volver y sentirse parte de este cambio, más de cien trabajadoras y trabajadores volvieron a afiliarse, volvieron a creer que la unión ordenada y transparente es posible, así se cierra un año 2022 el cual se celebra.

ASOCIACIÓN PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RÍO NEGRO

Estado de Situación Patrimonial al 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Comparativo con el ejercicio anterior (Cifras expresadas en moneda homogénea según lo descripto en Nota 1.1)

Activo

<u>Activo Corriente</u>	<u>Notas y Anexos</u>	31/12/2022	31/12/2021
Caja y Bancos	1.4.1. y 2.1.	12.051.206,32	7.174.834,06
Créditos	1.4.2. y 2.2.	30.172.309,77	27.084.815,65
Otros Créditos	1.4.2. y 2.3.	15.847.252,10	2.472.982,78
Bienes de Cambio	1.4.3. y 2.4.	16.721.955,90	29.058.674,74
<u>Total Activo Corriente</u>		<u>74.792.724,09</u>	<u>65.791.307,23</u>
<u>Activo no Corriente</u>			
Bienes de Uso	1.4.4. y I	142.732.286,08	144.820.225,36
<u>Total Activo no Corriente</u>		<u>142.732.286,08</u>	<u>144.820.225,36</u>
<u>Total General del Activo</u>		<u>217.525.010,17</u>	<u>210.611.532,59</u>

Pasivo

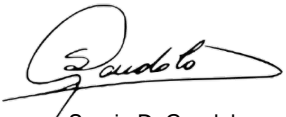
<u>Pasivo Corriente</u>			
Deudas Comerciales	1.4.3. y 3.1.	10.422.170,77	22.071.503,23
Deudas Sociales	1.4.3. y 3.2.	4.124.783,69	5.649.776,51
Deudas Fiscales (Sociales e Impositivas)	1.4.3. y 3.3.	686.333,94	0,00
Otras Deudas	1.4.3. y 3.4	9.320.901,73	0,00
<u>Total Pasivo Corriente</u>		<u>24.554.190,13</u>	<u>27.721.279,74</u>
<u>Pasivo no Corriente</u>			
Deudas Fiscales (Sociales e Impositivas)	1.4.3. y 3.3.	5.006.146,40	16.476.254,89
<u>Total Pasivo no Corriente</u>		<u>5.006.146,40</u>	<u>16.476.254,89</u>
<u>Total General del Pasivo</u>		<u>29.560.336,53</u>	<u>44.197.534,63</u>

Patrimonio Neto

* Según el Estado Correspondiente	187.964.673,64	166.413.997,96
<u>Total General del Pasivo más Patrimonio Neto</u>	<u>217.525.010,17</u>	<u>210.611.532,59</u>


Las Notas N° 1 a 4 y los Anexos I y II forman parte integrante del presente Estado

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 15/05/2024


Sergio D. Gondolo
Contador Público (UNLPam)
Tº III Fº 192 - C.P.C.E. Río Negro


VERÓNICA CHIRINOS
ROSECRETARIA DE FINANZAS
A.P.E.L. - RIO NEGRO


MARIO PRIETO
SECRETARIO DE FINANZAS
A.P.E.L. - RIO NEGRO
C.G.T. - F.E.L.R.A.


GUSTAVO MORÓN
SECRETARIO GENERAL
A.P.E.L. - RIO NEGRO

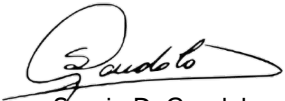
ASOCIACIÓN PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RÍO NEGRO

Estado de Recursos y Gastos al 31 de diciembre de 2022 Comparativo con el ejercicio anterior

(Cifras expresadas en moneda homogénea según lo descrito en Nota 1.1)


			31/12/2022	31/12/2021
RECURSOS	Notas y Anexos		186.703.895,17	98.558.950,11
Ingresos por Servicios Sociales	4.1.	153.857.867,33		73.919.355,24
Ingresos por Ventas Farmacia	4.2.	31.913.561,18		23.283.586,35
Ingresos por Intermediación Financiera y Comercial	4.3.	932.466,66		1.356.008,52
GASTOS			(173.626.412,36)	(106.465.796,06)
Sindicales	II	(10.573.832,78)		-
Administrativos	II	(82.075.033,14)		(83.516.524,68)
Actividades Deportivas	II	(14.498.067,15)		-
Farmacia	II	(60.818.270,81)		(17.288.062,90)
Amortizaciones del Ejercicio	I	(5.661.208,48)		(5.661.208,48)
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio			13.077.482,81	(7.906.845,95)
Resultados Financieros y por Tenencia (Incluido RECPAM)	1.3 y 4.4		7.456.054,74	902.010,44
Superavit/ Déficit Final del Ejercicio			20.533.537,55	(7.004.835,51)

Las Notas N° 1 a 4 y los Anexos I y II forman parte integrante del presente Estado
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 15/05/2024


Sergio D. Gondolo
Contador Público (UNLPam)
T° III F° 192 - C.P.C.E. Río Negro


VERÓNICA CHIRINOS
ROSECRETARIA DE FINANZAS
A.P.E.L. - RIO NEGRO


MARIO PRIETO
SECRETARIO DE FINANZAS
A.P.E.L. - RIO NEGRO
C.G.T. - F.E.L.R.A.


GUSTAVO MORÓN
SECRETARIO GENERAL
A.P.E.L. - RIO NEGRO

ASOCIACIÓN PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RÍO NEGRO

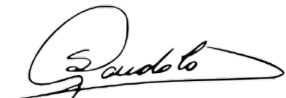
**Estado de Evolución del Patrimonio Neto
por el Ejercicio Económico Terminado el 31 de diciembre de 2022**

Comparativo con el ejercicio anterior

(Cifras expresadas en moneda homogénea según lo descripto en Nota 1.1)


CONCEPTOS	APORTES DE LOS ASOCIADOS			SUPERAVIT NO ASIGNADOS	TOTALES AL 31/12/2022	TOTALES AL 31/12/2021
	CAPITAL	AJUSTE DE CAPITAL	TOTAL			
Saldos al Inicio del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	166.413.997,96	166.413.997,96	173.418.833,47
Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores (Nota 3.5)				1.017.138,13	1.017.138,13	0,00
Saldos al Inicio modificados	0,00	0,00	0,00	167.431.136,09	167.431.136,09	173.418.833,47
Superavit/ Déficit del Ejercicio				20.533.537,55	20.533.537,55	(7.004.835,51)
Saldos al Cierre del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	187.964.673,64	187.964.673,64	166.413.997,96

Las Notas N° 1 a 4 y los Anexos I y II forman parte integrante del presente Estado
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 15/05/2024


Sergio D. Gondolo
 Contador Público (UNLPam)
 T° III F° 192 - C.P.C.E. Río Negro


VERÓNICA CHIRINOS
 ROSECRETARIA DE FINANZAS
 A.P.E.L. - RIO NEGRO


MARIO PRIETO
 SECRETARIO DE FINANZAS
 A.P.E.L. - RIO NEGRO
 C.G.T. - F.E.L.R.A.


GUSTAVO MORÓN
 SECRETARIO GENERAL
 A.P.E.L. - RIO NEGRO

ASOCIACIÓN PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RÍO NEGRO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2022

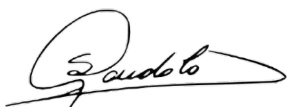
Comparativo con el Ejercicio Anterior

(Cifras expresadas en moneda homogénea según lo descrito en Nota 1.1)

	31/12/2022	31/12/2021
Variaciones del Efectivo		
* Efectivo al inicio del Ejercicio	7.174.834,06	8.360.550,56
* Efectivo al cierre del Ejercicio	12.051.206,32	7.174.834,06
Aumento/Disminución Neto del Efectivo	4.876.372,26	(1.185.716,50)
Causas de las Variaciones del Efectivo		
Actividades Operativas		
Cobros por ventas de bienes y servicios	182.578.850,57	75.363.486,02
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(181.585.263,85)	(76.951.526,59)
RECPAM de Caja y sus Equivalentes	7.620.538,85	3.314.537,95
Flujo neto de Efectivo generado por las Actividades Operativas	8.614.125,57	1.726.497,38
Actividades de Inversión		
Compra de Bienes de Uso	(3.573.269,20)	-
Flujo neto de Efectivo utilizado por las Actividades de Inversión	(3.573.269,20)	-
Actividades de Financiación		
Resultados financieros y por Tenencia	(164.484,11)	(2.912.213,88)
Flujo neto de Efectivo utilizado por las Actividades de Financiación	(164.484,11)	(2.912.213,88)
Aumento/Disminución Neto del Efectivo	4.876.372,26	(1.185.716,50)


Las Notas N° 1 a 4 y los Anexos I y II forman parte integrante del presente Estado

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 15/05/2024


Sergio D. Gondolo
Contador Público (UNLPam)
T° III F° 192 - C.P.C.E. Río Negro


VERÓNICA CHIRINOS
ROSECRETARIA DE FINANZAS
A.P.E.L. - RIO NEGRO


MARIO PRIETO
SECRETARIO DE FINANZAS
A.P.E.L. - RIO NEGRO
C.G.T. - F.E.L.R.A.


GUSTAVO MORÓN
SECRETARIO GENERAL
A.P.E.L. - RIO NEGRO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022****Comparativo con el Ejercicio Anterior**

(Cifras expresadas en moneda homogénea según lo descripto en Nota 1.1)

NOTA Nº 1: NORMAS CONTABLES APLICADAS:**1.1. UNIDAD DE MEDIDA:**

Los presentes estados contables están expresados en moneda homogénea, reconociendo los efectos de la inflación establecido por la Resolución Técnica Nº 6, de acuerdo a la Resolución Técnica Nº 39 e Interpretación Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P. C.E.) aprobadas por Resolución Nº 340 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.)

Los Estados Contables han sido ajustados por inflación de acuerdo a lo establecido en la Resolución Técnica Nº 6 de FACPCE, de aplicación obligatoria según lo dispuesto por la Resolución J.G. Nº 539/18 y su modificatoria Resolución JG Nº 553/19 de FACPCE, adoptadas por la Resolución Nº 398/18 y 407/19 del C.P.C.E.R.N.

1.2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas Nº 16, 18, 19, 21 y 41 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Resoluciones Nº 190, 195, 207 y 352.

No se ha efectuado la segregación de los componentes financieros implícitos ni en la medición inicial, ni sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, tal como lo permite la RT 41 de FACPCE adoptada por Resol. Nº 352 del C.P.C.E.R.N.

1.3. CRITERIOS DE EXPOSICIÓN:

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8, 9, 19, 21 y 25 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N., mediante Resoluciones Nº 135, 195, 207 y 262, respectivamente.

La entidad ejerció la opción de la RT. Nº 6, la Resol. Nº 539/18 de FACPCE y su modificatoria Resol. Nº 553/19 de las siguientes simplificaciones:

- El RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo del endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

1.4. CRITERIOS DE VALUACIÓN: Criterios de Medición Cierre

1.4.1.- Caja y Bancos: el efectivo y saldos en cuentas bancarias en pesos, están valuados a su valor nominal.

1.4.2.- Créditos y deudas: Los créditos y deudas se valúan de acuerdo al importe nominal de las sumas de dinero a recibir y/o entregar.

1.4.3.-Bienes de cambio: Los Bienes de Cambio se encuentran valuados a su costo de reposición.

1.4.4.-Bienes de uso: Los Bienes de Uso se encuentran a su valor de incorporación reexpresados, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 15/05/2024.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022****Comparativo con el Ejercicio Anterior - Continuación**

(Cifras expresadas en moneda homogénea según lo descrito en Nota 1.1)

1.5. INFORMACION REQUERIDA POR RT 21

Se pagaron prestaciones de servicios a Asociados por \$ 143.529.995,83.

1.6. BIENES ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL FONDO PARA LA VIVIENDA Y TURISMO SOCIAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO RESOL 4/2010 Y JUICIOS DERIVADOS DEL MISMO**1.6.1. Inmuebles Y bienes no incorporados al patrimonio de APEL:**

1.6.1.1. En la ciudad de Viedma en fecha 13/06/12 Gatica celebró contrato de compraventa con Gonzalo Javier Angos -como socio gerente de GAL S.R.L.- por ciento treinta y ocho (138) parcelas de tierra ubicadas en la ciudad de Viedma, identificadas con la N.C. 18-1-A-007-02, de superficie de 6has, 89as, 38cas., por la suma total de ocho millones setecientos ochenta y un mil novecientos pesos (\$8.781.900), declarada en la Rendición n° 5 presentada el 18/10/13 (Expte. N° 10772/L/2013). Por estos lotes obra una escritura de fecha 10/17/2014.

1.6.1.2. En la ciudad de Viedma en fecha incierta pero ubicada en el mes de junio de 2011 Gatica mediante dos boletos de compraventa adquirió de Guillermo M. Montero de Espinosa, Alberto M. Otermin, Ricardo M. Angos y Yolanda S. Inostrosa el inmueble ubicado en la ciudad de Viedma, identificado con la N.C. 18-1-A-007-01B, de superficie de 20has, 68as, 94cas., por la suma total de quince millones setecientos noventa y dos mil pesos (\$15.792.000) y lo declaró en las Rendiciones n° 3 (presentada el 09/09/13; Expte. N° 10647/L/2013) y n° 4 (presentada el 06/10/13; Expte. n° 10747/L/2013). Por estos lotes obra escritura de fecha 10/10/2014.

1.6.1.3. En la ciudad de Viedma en fecha 01/11/12 Gatica celebró un contrato con Gonzalo Javier Angos y Alejandro Ezequiel León, ambos en representación de GAL S.R.L., rotulado como cesión de derechos de adjudicación por medio del cual enajenan "dos manzanas" identificadas como "18-1-A-088-01-A – Mza. 845D y 845B" por la suma de un millón ciento ochenta y ocho mil pesos (\$1.188.000). El inmueble de esta maniobra es de superficie y N.C. indeterminada, pero ubicada en la ciudad de Viedma, de supuestas dos manzanas, denominadas "845D" que según plano de mensura característica n° 67/10 es en relación a la N.C. 18-1-A-085-01 y sería de una superficie aproximada de 1.707,45m2.

Esta operación inmobiliaria fue desistida y utilizados los fondos entregados como pago, como parte de pago de la operación realizada para la adquisición del inmueble denominado catastralmente N.C. 18-1-A-007-02, de superficie de 6has, 89as, 38cas.

1.6.1.4. Obra en el gremio una Trafic IVECO, tipo MINIBUS, Modelo 119-DAILY 35.10, Modelo 2004, Dominio EPF903, la que fue transferida a nombre de APEL el 10/10/2012. Se desconoce el precio de adquisición de la misma y la forma de pago.

Dado que el Fondo se encuentra intervenido conforme Resolución RESOLUCION 339/14 ratificada por Resolución 2/2016, ambas de la Legislatura en virtud de dichas resoluciones, oportunamente se cedieron al Fondo los inmuebles adquiridos con recurso del Fondo. Posteriormente los mismos fueron nuevamente cedidos a APEL, sujeto a la aprobación de la Asamblea Extraordinaria de Apel.

Dicha Asamblea a la fecha no fue realizada, por ello estos bienes no fueron incorporados al balance hasta tanto no se defina la situación jurídica del Fondo para la vivienda, y con ello, la propiedad de estos bienes.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 15/05/2024.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022****Comparativo con el Ejercicio Anterior - Continuación**

(Cifras expresadas en moneda homogénea según lo descrito en Nota 1.1)

1.6.2. Inmuebles incorporados al patrimonio de APEL: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Según consta en nota elevada a la Comisión Directiva del gremio APEL, 10 de mayo de 2024, el Contador José Victor Ramirez informa que los siguientes bienes adquiridos con Recursos del Fondo para La Vivienda y Turismo Social constan en el balance 2021 y por lo tanto continua su registración en el balance, a pesar de lo señalado en el punto anterior:

1.6.2.1. En fecha 09/03/12 Gatica celebró contrato de compraventa con Gonzalo Javier Angos respecto a nueve parcelas de tierra ubicadas en Bahía San Blas identificadas como Circ. VI, Sec. F, Quinta 5, Parc. 1; a.00-02 (Sup. 381,16m²); b.00 03 (Sup. 429,05m²); c.00-06 (Sup. 574,88m²); d.00-07 (Sup. 354,10m²); e.00-08 (Sup. 312,50m²); f.00-09 (Sup. 312,50m²); g.00-10 (Sup. 312,50m²) y h.00-11 (Sup. 312,50m²), por \$700.000. Por estos lotes obra escritura de fecha 9/06/2019.

1.6.2.2. En la ciudad de Viedma en fecha 17/08/11 Gatica compró a Pedro Gabarret (en representación de INTELSAT S.A.) los lotes 20 (Sup. 454,28m²) y 21 (Sup. 360,09m²) de la Manzana 736 ubicada en el Balneario El Cóndor, que **correspondería a una porción del inmueble designado con N.C. 18-2-G-G70-01M, por \$114.178, pagado y declarado en la Rendición n° 3, presentada el 09/09/13 (Expte. N° 10647/L/2013)**. Por esta operación obra en el gremio copia del boleto de compra venta y al momento de asumir el gremio Pedro Gabarret había fallecido.

1.6.2.3. En la ciudad de San Antonio Oeste en fecha 22/02/11 Gatica compró a la Municipalidad de San Antonio Oeste el inmueble designado con N.C. 17-1-N-977B-01 (Sup. 4.601,13m²) ubicado en la localidad de Las Grutas por \$308.275,11, pagado y declarado en la Rendición n° 2 presentada el 24/08/12 (Expte. N° 10.704/12L). Ello, sin que consten actas de la Comisión Directiva de APEL que acrediten la decisión de presentarse y ofertar en el Concurso de Precios 01/2011 de la mentada municipalidad. Obra en el gremio la documentación sobre el concurso, la adjudicación del terreno y los pagos correspondientes.

1.6.3. Otras aclaraciones respecto de bienes y recursos del Fondo para la Vivienda y Turismo Social

1.6.3.1. Al momento de asumir el mandato, el gremio poseía un duplex en la calle Winter y Piedra Buena que se encontraba embargada por deudas de juicios por el Fondo de la Vivienda. Dicha propiedad no se encontraba registraba en los balances anteriores al 2022. La misma fue rematada en los Caratulados "PLAZA SEBASTIAN EXEQUIEL C/ ASOCIACION PERSONAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS RIO NEGRO (A.P.E.L.) S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Ordinario", Expte. VI-23155-C-0000, en el mes de agosto de 2022, quedando un remanente de \$ 9.320.901,73 que fue depositado en la cuenta de APEL Banco del Sol.

1.6.3.2. Se abonaron gastos correspondientes al Fondo de la Vivienda y juicios derivados de dicho fondo, desde el 18 de abril al 31 de diciembre de 2022 por \$ 9.953.468,89.

1.6.4. JUICIOS:

El Dr. PEDRO FRANCISCO CASARIEGO, en su carácter de apoderado judicial respecto de los juicios originados por el Fondo de la Vivienda informó los juicios en los cuales APEL es parte a la fecha:

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 15/05/2024.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022****Comparativo con el Ejercicio Anterior - Continuación**

(Cifras expresadas en moneda homogénea según lo descrito en Nota 1.1)

1.6.4.1 Proceso: DELLAPITTIMA, HUMBERTO DOMINGO C/ ASOCIACIÓN PERSONAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO (A.P.E.L.) S/ DAÑOS Y PERJUICIOS, Expediente N° A-1VI-729-C2018, en trámite ante la Unidad Jurisdiccional N° 3.

· La presente causa tiene sentencia firme del 21/10/2020, ratificada por la Cámara. Solo se ha fijado el daño extrapatrimonial, resta que se defina el daño patrimonial y a partir de ahí en más todas las regulaciones de honorarios (con distintos abogados), incluidos peritos y los impuestos de justicia.

· Conforme sentencia, a Humberto Domingo Dellapittima se le debe abonar la suma de \$ 654.030 en concepto de Daño Extrapatrimonial, suma a la que debe adicionársele los intereses desde el 21/10/2020 hasta el pago, debiendo actualizarse con el calculador del STJ.

o La deuda al 31/12/2022 ascendía a \$ 1.540.739,90.

· Respecto del Daño Patrimonial se debe determinar en la etapa de ejecución de sentencia, pero se estima:

o La deuda al 31/12/2022 ascendía a \$ 59.584.106,67.

· Sobre ese monto, más el daño extrapatrimonial se deben sacar los honorarios y costas judiciales, los que provisoriamente se pueden prever para la representación letrada de la actora en el 15 %, más el 40 % de primera instancia y sobre ellos, el 35 % de segunda instancia

· Asimismo, están a cargo de APEL la mensura de subdivisión y la escrituración.

· Por último, resta informar que todos los meses y hasta que se pague la sentencia, se le debe pagar el alquiler a Humberto Domingo Dellapittima.

1.6.4.2. Proceso: BRUSSINO, ESTEBAN EDUARDO C/ ASOCIACION PERSONAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS (APEL) S/ Escrituración, Expediente N° A-1VI-999-C2021, en trámite ante la Unidad Jurisdiccional N° 3.

· Por sentencia del 30/03/2022 se condenó a APEL a otorgar la escritura traslativa de dominio del lote identificado como parcela 07- manzana A con una superficie de 275,94 m2 a favor de Esteban Eduardo Brussino.

· Asimismo, se condenó a APEL por Daño Extrapatrimonial a abonar la suma de \$ 301.500 y por Daño Punitivo la suma de \$ 500.000, que al 31/12/2022 asciende a \$ 1.271.315,26 actualizado con el calculador del STJ.

· Honorarios: los honorarios de los Dres. Martín de Ilzarbe, Martín Lejarraga y Gabriel Raul Entraigas, al 07/09/2023 fueron regulados en conjunto en la suma de \$ 1.634.575,70.

1.6.4.3. Proceso: MOLINARI LUCRECIA ISABEL Y OTRO C/ ASOCIACIÓN PERSONAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO (A.P.E.L.) S/ Cumplimiento de Contrato, Expediente N° 0361/19/J1, en trámite ante la Unidad Jurisdiccional N° 1.

· El presente expediente se encuentra aún en trámite. La actora reclama a APEL a otorgar la escritura traslativa de dominio del lote identificado como parcela 05 manzana C con una superficie de 264,95 m2, con mas una suma de \$ 2.037.731,34 al 05/08/2019 y actualizado con el calculador del STJ:

o La deuda al 31/12/2022 ascendía a \$ 6.288.092,49.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 15/05/2024.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022****Comparativo con el Ejercicio Anterior - Continuación**

(Cifras expresadas en moneda homogénea según lo descrito en Nota 1.1)

1.6.4.4. Proceso: PEREYRA, GERMAN ROMULO C/ ASOCIACIÓN PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS RIO NEGRO (APEL) S/ Escrituración, Expediente N° A-1VI-954-C2020, en trámite ante la Unidad Jurisdiccional N° 1.

- El presente expediente se encuentra aún en trámite.
- o La deuda al 31/12/2022 ascendía a \$ 6.852.101,35.

1.6.4.5. Proceso: CHIDICHIMO MARIANO C/ ASOCIACION PERSONAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS (APEL) S/ Ordinario, Expediente N° A-1VI-968-C2020, en trámite ante la Unidad Jurisdiccional N° 3.

- El presente expediente terminó, se ganó el juicio.

1.6.4.6 Proceso: MARILLAN HERALDO MARIANO ANTONIO C/ ASOCIACION PERSONAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO S/ Escrituración, Expediente N° A-1VI-1010-C2021, en trámite ante la Unidad Jurisdiccional N° 3.

Por sentencia del 10/03/2023 se condenó a APEL a otorgar la escritura traslativa de dominio del lote identificado como parcela 16 manzana B con una superficie de 275 m2. Asimismo, se condenó a APEL por Daño Extrapatrimonial a abonar la suma de \$ 678.600 y por Daño Punitivo la suma de \$ 500.000, a la fecha de la sentencia. A la fecha la sentencia se encuentra apelada por nuestra parte, por lo tanto no se encuentra firme, ni se reglaron honorarios.

La deuda al 31/12/2022 ascendía a \$ 4.648.907,04.

1.6.4.7 Proceso: PEREZ DARIO ANDRES Y OTRO C/ ASOCIACION PERSONAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS RIO NEGRO (A.P.E.L.) S/ ORDINARIO, Expediente N° A-1VI-1083-C2021

- El presente expediente se encuentra aún en trámite. Los actores Pérez Andrés Darío y Streidenberger Lisandro Javier reclaman a APEL a otorgar la escritura traslativa de dominio de los lotes identificados como parcela 18 manzana D con una superficie de 271,90 m2 para el primero y para el segundo el parcela 06 manzana D con una superficie de 275,94 m2, con más una suma de \$ 300.000 para Straitenberger y \$ 1.100.000 para Pérez al mes de mayo de 2021 y actualizado con el calculador del STJ:
 - o Straitenberger
 - o La deuda al 31/12/2022 ascendía a \$ 616.097,00.
 - o Pérez
 - o La deuda al 31/12/2022 ascendía a \$ 2.259.022,34.

1.6.4.8. Proceso: En trámite ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Rio Negro, tramita el Expediente N° 334-DJR-2020, **caratulado “FISCALÍA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS C/ APEL, ALEJANDRO DE LA CRUZ GATICA Y STELLA MARIS SALE S/ JUICIO DE RESPONSABILIDAD.”**, donde se persigue en forma solidaria a ALEJANDRO DE LA CRUZ GATICA, D.N.I. 11.830.21; STELLA MARIS SALE, D.N.I. 16.955.750 y la ASOCIACION PERSONAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS RIO NEGRO (A.P.E.L.), C.U.I.T. 30672863607, el cobro de \$ 18.098.237,44 al 07/08/2020 y U\$S 171.167,65 con intereses desde que se deben.

Así, al 31/12/2022 la previsión debe ser de \$ 44.422.365,11 y respecto de los U\$S 171.167,65 dólares, se le deben adicionar aproximadamente un 8 % anual de intereses desde mayo de 2011; por lo tanto la previsión debe ser de \$ 321.795,18

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 15/05/2024.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Comparativo con el Ejercicio Anterior - Continuación

(Cifras expresadas en moneda homogénea según lo descrito en Nota 1.1)

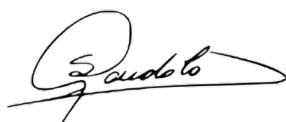
1.7. Otros Juicios:

1.7.1. Proceso: BAIGORRIA, JOSE LUIS C/ ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS PROVINCIA DE RÍO NEGRO S/ ORDINARIO, Expediente N° VI-00272-L-2022, en trámite ante la Cámara del Trabajo de Viedma.

· El presente expediente se encuentra aún en trámite. Se trata de un juicio laboral y el actor reclama \$ 7.145.760,12, al día 31 de marzo de 2022 y actualizado con el calculador del STJ:

o La deuda al 31/12/2022 ascendía a \$ 11.323.195,31.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 15/05/2024.



Sergio D. Gondolo
Contador Público – U.N.L.Pam
T. III F° 192 – C.P.C.E. Rio Negro



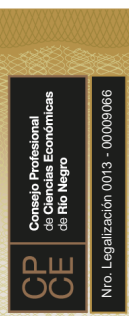
VERÓNICA CHIRINOS
ROSECRETARIA DE FINANZAS
A.P.E.L. - RIO NEGRO



MARIO PRIETO
SECRETARIO DE FINANZAS
A.P.E.L. - RIO NEGRO
C.G.T. - FEL.R.A.



GUSTAVO MORÓN
SECRETARIO GENERAL
A.P.E.L. - RIO NEGRO



ASOCIACIÓN PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RÍO NEGRO

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2022
Comparativo con el ejercicio anterior - Continuación
 (Cifras expresadas en moneda homogénea según lo descripto en Nota 1.1)

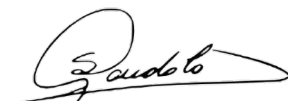
Nota Nº 2 Composición de los rubros del Activo:

	31/12/2022	31/12/2021
2.1. Caja y Bancos		
Caja	710.000,00	350.627,73
Mercado Pago	29.243,42	0,00
Banco Del Sol - Cta 3153/0	3.863.397,03	39.630,81
Banco Del Sol - Cta 3153/1	201.570,08	1.004.013,19
Banco Del Sol - Cta 3153/2	17,75	4.066.856,82
Banco Del Sol - Cta 3153/3	7.245.383,25	1.706.040,55
Banco Del Sol - Cta 3153/5	1.594,79	7.664,96
Totales	12.051.206,32	7.174.834,06
2.2 Créditos		
Credito a Cobrar por Ventas de Farmacia	8.133.656,11	0,00
Tarjetas Varias a Cobrar	30.994,07	0,00
Deudores por Intermediación Financiera y Comercial	10.314.055,26	9.386.957,82
Deudores Por Servicios	0,00	12.316.153,98
Deudores Obras Sociales	0,00	1.992.038,65
Deudores Fdo, Viv. a Recuperar	11.693.604,33	3.389.665,20
Totales	30.172.309,77	27.084.815,65
2.3 Otros Créditos		
Creditos por retención a Afiliados	15.216.153,77	0,00
Retenciones Imp. Ley Nº 25.413	0,00	462.957,16
Anticipos Salarios Familiares	0,00	783.334,76
Retenciones Impuesto a las Ganancias	27.044,15	50.034,50
AFIP embargos pendienteS de aplicación	604.054,18	1.176.656,36
Totales	15.847.252,10	2.472.982,78
2.4. Bienes de Cambio		
Medicamentos y Mercaderias	16.721.955,90	29.058.674,74
Totales	16.721.955,90	29.058.674,74

Nota Nº 3 Composición de los rubros del Pasivo y Patrimonio Neto:

3.1. Deudas Comerciales		
Acreedores Varios	108.115,51	12.684.545,41
Convenios de Intermed. Comercial y Financiera	10.314.055,26	9.386.957,82
Totales	10.422.170,77	22.071.503,23
3.2. Deudas Sociales		
CORRIENTES		
FATFA a pagar deuda morosa	1.147.861,52	0,00
Remuneracion a Pagar	1.111.323,14	1.292.822,87
Cargas Sociales - Seguridad Social	1.289.151,25	1.937.830,88
Cargas Sociales - Obra Social - Sindicatos	576.447,78	2.419.122,76
Totales	4.124.783,69	5.649.776,51


Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 15/05/2024

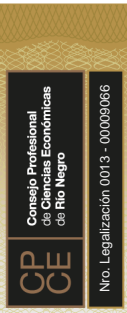

Sergio D. Gondolo

Contador Público (UNLPam)
Tº III Fº 192 - C.P.C.E. Río Negro


VERÓNICA CHIRINOS
ROSECRETARIA DE FINANZAS
A.P.E.L. - RIO NEGRO


MARIO PRIETO
SECRETARIO DE FINANZAS
A.P.E.L. - RIO NEGRO
C.G.T. - FEL.R.A.


GUSTAVO MORÓN
SECRETARIO GENERAL
A.P.E.L. - RIO NEGRO



ASOCIACIÓN PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RÍO NEGRO

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2022
Comparativo con el ejercicio anterior - Continuación
(Cifras expresadas en moneda homogénea según lo descripto en Nota 1.1)

Nota Nº 3 Composición de los rubros del Pasivo y Patrimonio Neto: continuación 31/12/2022 31/12/2021

3.3. Deudas Fiscales (Sociales e Impositivas)

<u>CORRIENTES</u>		
Embargos a Pagar	57.202,26	0,00
Planes varios AFIP	629.131,68	0,00
Totales	686.333,94	0,00

<u>NO CORRIENTES</u>		
Planes varios AFIP	5.006.146,40	9.196.658,34
Planes varios AFIP	0,00	5.402.993,79
Cargas Sociales - Obra Social - Sindicatos	0,00	145.834,74
Planes AFIP Ganancias	0,00	1.730.768,03
Totales	5.006.146,40	16.476.254,89

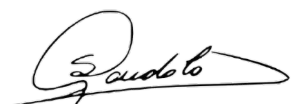
3.4. Otras Deudas

Deuda Remanente Casa	9.320.901,73	0,00
Totales	9.320.901,73	0,00

3.5. Ajuste de ejercicios Anteriores

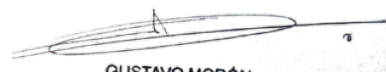
Honorarios a Pagar	30.049,32	0,00
Cargas Sociales 2021	987.088,81	0,00
Totales	1.017.138,13	0,00

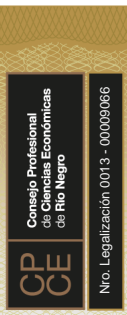
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 15/05/2024


Sergio D. Gondolo
Contador Público (UNLPam)
Tº III Fº 192 - C.P.C.E. Río Negro


VERÓNICA CHIRINOS
ROSECRETARIA DE FINANZAS
A.P.E.L. - RIO NEGRO


MARIO PRIETO
SECRETARIO DE FINANZAS
A.P.E.L. - RIO NEGRO
C.G.T. - F.E.L.R.A.


GUSTAVO MORÓN
SECRETARIO GENERAL
A.P.E.L. - RIO NEGRO

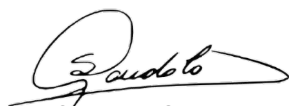


ASOCIACIÓN PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RÍO NEGRO

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2022
Comparativo con el ejercicio anterior - Continuación
(Cifras expresadas en moneda homogénea según lo descripto en Nota 1.1)

Nota N° 4 Composición de los rubros del Estado de Recursos y Gastos	31/12/2022	31/12/2021
4.1. Ingresos por Servicios Sociales		
Ingresos aporte jubilados	269.008,60	0,00
Aporte Sindical 1%	62.142.121,53	0,00
Aporte Obra Social 2%	55.518.315,29	0,00
Aporte Patronal	6.012.272,78	0,00
Aporte Solidario	22.303.983,05	0,00
Ingresos Bono Fiesta fin año	2.727.041,64	0,00
Alquiler Salon	1.262.969,82	0,00
Ingresos por Cuotas Deportivas	3.622.154,62	0,00
Ingresos Por Servicios Sociales	0,00	73.919.355,23
Totales	153.857.867,33	73.919.355,23
4.2. Ingresos por Ventas Farmacia		
Ingresos Farmacia	31.913.561,18	23.283.586,35
Totales	31.913.561,18	23.283.586,35
4.3. Ingresos por Intermediación Financiera y Comercial		
Tasa Administrativa Banco Del Sol	932.466,66	1.356.008,52
Totales	932.466,66	1.356.008,52
4.4. Resultados Financieros y por Tenencia (incluido RECPAM)		
Ingresos Varios	1.979.109,78	499.686,37
Descuentos Obtenidos	2.222,77	0,00
Intereses Cobrados	2.534,13	0,00
Intereses Cedidos	(2.109.533,92)	0,00
Descuentos Cedidos	(38.816,87)	0,00
R.E.C.P.A.M.	7.620.538,85	402.324,07
Total Rubro Resultados financieros y por Tenencia (Incluido RECPAM)	7.456.054,74	902.010,44

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 15/05/2024



Sergio D. Gondolo
Contador Público (UNLPam)
Tº III Fº 192 - C.P.C.E. Río Negro



VERÓNICA CHIRINOS
ROSECRETARIA DE FINANZAS
A.P.E.L. - RIO NEGRO



MARIO PRIETO
SECRETARIO DE FINANZAS
A.P.E.L. - RIO NEGRO
C.G.T. - F.E.L.R.A.



GUSTAVO MORÓN
SECRETARIO GENERAL
A.P.E.L. - RIO NEGRO

ASOCIACIÓN PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RÍO NEGRO

BIENES DE USO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022


Comparativo con el ejercicio anterior

(Cifras expresadas en moneda homogénea según lo descripto en Nota 1.1)

Anexo I


RUBROS	VALORES DE ORIGEN			AMORTIZACIONES			NETO AL 31/12/2022	NETO AL 31/12/2021
	VALORES AL INICIO	ALTAS DEL EJERCICIO	TOTAL	ACUMULADAS AL INICIO	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE		
Muebles y Utiles	10.159.800,31	2.648.551,53	12.808.351,84	10.159.800,31	0,00	10.159.800,31	2.648.551,53	0,00
Intangibles	13.015.120,09	0,00	13.015.120,09	10.412.096,11	1.301.512,01	11.713.608,12	1.301.511,97	2.603.023,98
Rodados	2.900.927,78	0,00	2.900.927,78	2.900.927,78	0,00	2.900.927,78	0,00	0,00
Equipos de Computación	0,00	752.232,08	752.232,08	-	0,00	0,00	752.232,08	0,00
Elementos Deportivos	0,00	172.485,59	172.485,59	-	0,00	0,00	172.485,59	0,00
Inmuebles	233.001.300,50	0,00	233.001.300,50	90.784.099,12	4.359.696,47	95.143.795,59	137.857.504,91	142.217.201,38
TOTALES BIENES DE USO	259.077.148,68	3.573.269,20	262.650.417,88	114.256.923,31	5.661.208,48	119.918.131,80	142.732.286,08	144.820.225,36

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 15/05/2024


Sergio D. Gondolo
 Contador Público (UNLPam)
 Tº III Fº 192 - C.P.C.E. Río Negro


VERÓNICA CHIRINOS
 ROSECRETARIA DE FINANZAS
 A.P.E.L. - RIO NEGRO


MARIO PRIETO
 SECRETARIO DE FINANZAS
 A.P.E.L. - RIO NEGRO
 C.G.T. - F.E.L.R.A.


GUSTAVO MORÓN
 SECRETARIO GENERAL
 A.P.E.L. - RIO NEGRO


Detalle de Gastos Incluidos en el Estado de Recursos y Gastos al 31 de diciembre de 2022

Comparativo con el Ejercicio Anterior

(cifras expresadas en Moneda Homogénea según lo descripto en Nota 1.1)


Rubros	Generales de Administración	Sindicales	Actividades Deportivas	Farmacia	Al 31/12/2022	Al 31/12/2021
Prestaciones Medicas		398.503,64			398.503,64	0,00
Sueldos y Jornales	16.290.806,32			8.771.972,64	25.062.778,96	22.911.756,90
Cargas Sociales	4.278.052,26			2.303.566,61	6.581.618,87	5.461.338,44
Honorarios a profesores			7.439.092,11		7.439.092,11	10.740.560,54
Servicios Administrativos					0,00	8.175.773,51
Fiesta del Niño		664.219,39			664.219,39	1.501.946,72
Fiesta Fin de Año		4.946.057,38			4.946.057,38	0,00
Gastos de actividades			742.124,85		742.124,85	0,00
Prestaciones Al Personal y Refrigerios	2.063.541,06	3.323.231,37			5.386.772,43	358.770,61
Indumentaria Deportes			4.024.900,50		4.024.900,50	696.553,77
Ayuda Economica y Social		60.997,77			60.997,77	2.921.531,99
Gastos de Mantenim. Inmueble	4.198.773,60			1.036.840,88	5.235.614,48	11.672.988,11
Seguros	23.160,61			298.184,34	321.344,95	724.170,44
Luz-Gas-Telef-Agua-Otro	811.089,86		360.484,38	630.847,68	1.802.421,92	1.475.831,53
Flete y Transportes de Carga				250.852,89	250.852,89	52.152,33
Alquileres			1.931.465,31		1.931.465,31	1.935.226,69
Gastos de Representación		924.456,84			924.456,84	545.904,17
Honorarios Profesionales	8.890.464,03				8.890.464,03	8.632.192,07
Gastos de Mantenim. y Rep de Rodados	6.864.734,52				6.864.734,52	1.199.862,09
Juicios y Reclamos					0,00	385.349,65
Certificacioines y legalizaciones					0,00	48.569,77
Avisos Oficiales / Asambleas	5.830,12				5.830,12	150.032,77
Art. Libreria	468.896,72			316.929,54	785.826,26	1.915.881,18
Intereses y Multas					0,00	729.944,85
Publicidad	83.724,77				83.724,77	93.764,09
Impuestos/Tasas/Aranceles	1.842.063,59				1.842.063,59	998.970,64
Colegio Farmaceuticos					0,00	27.726,32
Mant. Equipos de Computación	330.926,38				330.926,38	0,00
Mat. Descartable - Medicamentos - Otros				46.100.996,36	46.100.996,36	17.288.062,90
Gastos Varios	33.805.995,90	256.366,39		1.016.512,25	35.078.874,54	159.725,50
Gastos Bancarios	2.116.973,40			91.567,62	2.208.541,02	0,00
Totales del Ejercicio	82.075.033,14	10.573.832,78	14.498.067,15	60.818.270,81	167.965.203,88	100.804.587,58

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 15/05/2024


Sergio D. Gondolo
Contador Público (UNLPam)
Tº III Fº 192 - C.P.C.E. Río Negro


VERÓNICA CHIRINOS
ROSECRETARIA DE FINANZAS
A.P.E.L. - RIO NEGRO


MARIO PRIETO
SECRETARIO DE FINANZAS
A.P.E.L. - RIO NEGRO
C.G.T. - F.E.L.R.A.


GUSTAVO MORÓN
SECRETARIO GENERAL
A.P.E.L. - RIO NEGRO

SERGIO DANIEL GONDOLO
Contador Público – U.N.L.Pam
Tomo III Folio 192- C.P.C.E.R.N.
CUIT: 20-14421240-2

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA
ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS
LEGISLATIVOS DE RÍO NEGRO
CUIT N° 30-67286360-7
DOMICILIO LEGAL: GUATEMALA N° 229 - VIEDMA, RIO NEGRO**

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de *ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RÍO NEGRO*, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio económico terminados en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 4 y los anexos I y II.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la Comisión Directiva en relación con los estados contables.

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y de control interno que la Comisión Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E., aprobado por Res. N° 326 del C.P.C.E.R.N. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras e información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Comisión Directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

SERGIO DANIEL GONDOLO

Contador Público – U.N.L.Pam
Tomo III Folio 192- C.P.C.E.R.N.
CUIT: 20-14421240-2

Aclaraciones Previas al Dictamen

No existen registros en el libro diario que me permitan recomponer los saldos iniciales. Como tampoco existe la documentación que respalde el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. No he podido aplicar procedimientos alternativos que me permitan verificar dichos saldos. En consecuencia, dichos saldos iniciales se han dado por válidos.

Es importante destacar que existen hechos no resueltos (Nota 1.6. y 1.7.) a la fecha del presente informe. No se efectuó provisión y/o provisión de dichos montos y a medida que se vaya regularizando se realizarán ajustes de ejercicios anteriores.

Durante el presente ejercicio se efectuaron regularizaciones de deudas anteriores no contabilizadas. Existen denuncias penales sobre los integrantes de las comisiones anteriores.

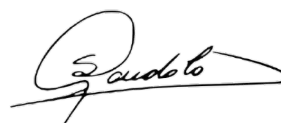
Opinión

En mi opinión, sujeto a los efectos que podrían tener los hechos descritos en el acápite anterior, los estados contables adjunto presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RÍO NEGRO** al 31 de diciembre de 2022, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, la deuda a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales asciende a la suma de pesos un millón doscientos ochenta y nueve mil ciento cincuenta y uno con veinticinco centavos (\$1.289.151,25).

Viedma, Río Negro, 15 de mayo de 2024.



SERGIO DANIEL GONDOLO
CONTADOR PÚBLICO (U.N.L.Pam.)
C.P.C.E.R.N. Tº III Fº 192
C.U.I.T. 20-14421240-2



INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

SEÑORES SOCIOS:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley y nuestros Estatutos sociales, hemos dado cumplimiento a la tarea que nos fue encomendada, fiscalizando las operaciones económicas y financieras, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

El control ha sido de manera permanente durante el curso del ejercicio verificando la existencia de fondos y bienes, la legitimidad de los comprobantes y la regularidad de los libros sociales.

El balance general y el cuadro demostrativo de gastos y recursos que se someten a consideración de los señores asociados, han sido controlados por esta Comisión.

Todo ello nos induce a aconsejar a los señores asociados quieran prestar su conformidad a los documentos de referencia.

Viedma, Río Negro, 15 de mayo de 2024



Zalazar María Rosa
Revisor de Cuentas
Titular



Mesa, Nicolás Rubén
Revisor de Cuentas
Titular